

Notas del día

Se han cerrado las Cortes.
La sesión del sábado, así en el Congreso como en el Senado, ha sido muy importante.
En una y en la otra se ha traído discretamente, del problema de Marruecos.
El Sr. Canalejas en el Congreso y el Ministro de Estado en el Senado, recabaron de las minorías el apoyo necesario para atender a la cuestión que ahora se presenta como crean que debe hacerse.
Es justo reconocer que incluso los enemigos del régimen expresaron su adhesión al gobierno pero no debemos registrar la nota de patriotismo, de sano patriotismo, dada en esta ocasión como en todas por los conservadores.
Sin distinciones de ninguna clase se expresaron los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro y sin ninguna clase de reservas manifestaron que España debe cumplir su misión civilizadora en el África.
La prueba de confianza del partido que comparte con el liberal las responsabilidades del régimen fué debidamente agradecida por la mayoría y dará energías al gabinete para llegar, en la acción que ahora comienza, a donde sea preciso.

También ha terminado, en la sesión que el Congreso celebró el sábado, el debate promovido para embrollar el proceso por que se sentenció a Ferrer.
Terminó el pesadísimo debate y terminó como era de esperar que terminase: sin que las cosas se pudiesen debidamente aclarar, por eso decidimos que se promovió para embrollarlo.
No importa que el Sr. La Cierva, que el Sr. Ruiz Valariño, que el Sr. Dat, que el Sr. Amadó y que algún otro orador hubiesen puesto los puntos sobre las íes como vulgarmente se dice, no eran mas, muchos mas, los interesados en que la luz no se hiciera y no se hizo para muchos.
Pueden en la intimidad decir los Alvarez, Soriano y demás cofrades que Ferrer está bien fusilado; pueden, incluso publicamente a una vez, confesar que ni era un pedagogo ni tenía nada de representante de la mentalidad española, como se le calificó por el extranjero; era preciso que su nombre sirviese de bandera para combatir al partido conservador por ser el único que tiene una organización fuerte y arraigada de verdad en el país y por eso se dijeron tantas cosas que luego la prensa interesada se encargó de divulgar.
Periódico hay, y monárquico por cierto, que al dar cuenta de la votación rechazando la proposición de los republicanos que dio fin al debate, se lamenta de que hubiesen unido sus votos a los conservadores los diputados de la mayoría.
Y, seguramente que el que eso escribió, ha sido uno de los votantes.

Ha pasado el seis de abril y se cerraron las Cortes sin que el gobierno del Sr. Canalejas hubiese presentado, como aseguró que lo haría, el proyecto de Ley de Asociaciones.
A nosotros no nos sorprende que así haya ocurrido, al contrario, nos felicitamos de ello porque tantas dificultades tiene en su camino el ministerio sin que sean de desear otras nuevas.
Pero el hecho da idea de la formalidad con que se cumplen aquí además demuestra la benevolencia que con ellos tiene la prensa.
Porque, si así como es Canalejas quien está en la presidencia fuere otro cualquiera y así como los ataques de publicidad están satisfechos si no lo estuviesen habría que leer lo que dijese.
Para escamotear este tema a la discusión pública sirvió de mucho el proceso Ferrer, primero, y las cuestiones de Marruecos ahora.
Tiempo habrá de sacarlo nueva-mente a plaza si las complicaciones de tener que no son tanto como es cuando por cuya quer otra cuestión pueda verse el fin de la situación política.
Porque de algunos años a esta parte, viene siendo esta la cuestión política que se afianza el parti-

do liberal para que al caer le sirva de bandera y que no se resuelva nunca por la sencilla razón de que nada hay que resolver.

Apenas cerradas las Cortes el gobierno permite circular noticias referentes a la movilización de tropas que se dirigen a Melilla y a Ceuta.
Alicanté tributó ayer una entusiasta despedida a los soldados del regimiento de la Princesa que marcharon a Valencia para una vez incorporados al de Guadalajara, dirigirse a África.
Juntamente con esta noticia nos dá cuenta el telégrafo del choque habido entre los torpederos «Orio» y «Azor» y en el cual al irse a pique este último, pereció el fogonero Agustín Pérez.
Los dos torpederos habían salido del dique de la Carraca con toda su tripulación que iba a realizar ejercicios. El «Orio» sufrió averías en las maquinas quedando sin gobierno y cuando el «Azor» trató de prestarle auxilio sobrevino el choque y se produjo la catástrofe.
Parece que la suerte no quiere aun acompañar a nuestra sufrida marina.
Tales son las notas más salientes del día.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

La animación en la Cámara es enorme cuando comienza la sesión.

La cuestión de Marruecos

Pregunta del Sr. Aura

El Sr. Aura Boronat habla de los insistentes rumores de la Prensa extranjera sobre posibles contingencias en Marruecos.
Dice que se ha llegado al caso de que se trate el asunto en el Parlamento.
Afirma que la situación de Marruecos es crítica.
Cree que no se puede dudar sobre el asunto, más que en hipótesis.
En el caso de que fuese cierto lo que se dice—gracias—y como hemos de ir asociados a Francia, ¿qué premio obtendríamos? (Rumores).
El problema de Marruecos no es militar, sino diplomático. (Nuevos rumores).
Mientras no haya una solución concertada, Francia, Inglaterra y Alemania no harán nada práctico.
Explicaciones del gobierno
El Sr. Canalejas se levanta a contestarle.
Hace encaño, dice—comienza diciendo—fué requerido el Gobierno, para que hiciera indicaciones acerca de la actitud de España ante los graves sucesos de Marruecos.
Habla de la prudencia que se impone y que debe ser respetada por todos.
Antes de abrir la sesión—prosigue—el Sr. Romeo me indicó su deseo de formular una interpelación o de presentar una proposición.
Se trata de una cuestión diplomática pendiente de negociación con Francia y sería una incorrección hablar de ella como de cosa definitiva.
En los primeros días de Marzo, todos los cónsules anunciaron la agitación que existía en Marruecos.
Relata los sucesos en igual forma que lo han hecho el ministro de Estado en el Senado.
Añade que el Gobierno de Francia ha creído llegado la hora de advertir a las naciones de la necesidad de prevenir desagradables sucesos interviniendo en Marruecos para garantizar los intereses de todos.
Estamos en relaciones cordiales con Francia y le hemos advertido que tomamos nota de su advertencia.
Llegado el momento oportuno y dentro del acta de Algeciras, resolveremos por nuestra parte la intervención.
¿Con qué medios? No lo puedo decir.

Un incidente

El Sr. Romeo:—Pido a su señoría que se le lea mi proposición. (Rumores).
El Sr. Secretario:—Lea.
Dice la proposición que el Gobierno limite a conservar nuestros intereses en el Rif. (Rumores).
El Sr. Canalejas:—No ha habido debate, y por lo tanto, huelga la proposición.
Esto solo conduciría a forjar un debate extemporáneo sobre el asunto, cosa a la que me opondré empleando toda la persuasión. (Bien).
El Presidente:—Bajo mi responsabilidad y en uso de mis facultades, doy por retirada la proposición. (Applausos de la mayoría y protestas de los republicanos).
Se promueve un gran escándalo.
El Sr. Romeo pretende hablar.
El Sr. Canalejas le niega la palabra.
El Sr. Romeo la pide a gritos.
El Presidente le llama por tres veces al orden.
El Sr. Canalejas:—Tengo el deber de rogár al Sr. Romeo, que en estos momentos reconozca la autoridad del Gobierno, y que tenga prudencia.

El Sr. Romeo:—He pedido la palabra porque estoy enterado de las negociaciones. Ahora me siento, para demostrar que tengo más patriotismo que la mayoría (Esta grita).

El apoyo de los conservadores

El Sr. Maura:—Me levanto para cumplir un deber de cortesía.
En vista de la situación porque atraviesa Marruecos, debemos depositar todos nuestra confianza en quien gobierna.
Tenemos la seguridad de que el Gobierno aceptará nuestro apoyo y nuestra ayuda, como depositario que es del honor nacional. (Bien en la mayoría y en los conservadores).

Otras minorías

El Sr. Azorrate celebra que el Sr. Canalejas haya hablado claro.
Lamenta que mientras en Francia e Inglaterra se discute la cuestión de Marruecos, aquí no se haga.
Dice que el acta de Algeciras tiene tres puntos esenciales: la autoridad del sultán, la integridad del territorio de Marruecos y la libertad comercial, y que eso se debe respetar.
—No conviene ir a aventuras—continúa. Si en las relaciones internacionales hay dificultades deben resolverse no por dos naciones, sino por Europa.
Ese es el pacto.
El Sr. Canalejas:—Cuando un pueblo realiza una misión civilizadora, su deber es reñir todas las obligaciones.
Nuestra política está definida.
¿Es acción de policía que se deba sujetar al perimetro de una plaza militar? (Rumores).
Respetaremos el acta de Algeciras. No iremos a aventuras.
Si tal cosa hicéramos sería una insensatez. (Bien).

El Sr. Ventosa dice, en nombre de los regionalistas, que el Gobierno debe encontrar el apoyo necesario para cumplir sus deberes, en todos los partidos políticos.

Los regionales—agrega—no se lo regatearán (Bien en toda la Cámara).

El Sr. Vázquez Mella:—Por encima de las pasiones y las luchas de los partidos está el interés colectivo nacional.
Soy partidario de una política de expansión en Marruecos.
Nuestro porvenir también está en América.

Si queréis que se afirme nuestro imperio y nuestra grandeza histórica, debemos ir al progreso de la expansión, para que no nos encontremos en el día de mañana entre dos Francias.

Ofreció su incondicional apoyo y pide que se celebre una nueva Conferencia pues la vigente está vulnerada en muchos puntos. (Bien, bien, en la mayoría).

El Sr. Soriano:—Viva D. Quijote de la Mancha! (Protestas).

El Sr. Canalejas agradece las manifestaciones de patriotismo del Sr. Vázquez Mella y dice:
Esta comunidad de concordia espiritual con un fin patriótico, me es altamente agradable.

El Sr. Iglesias (D. Pablo):—No hay proyectos de aventuras ni de expansión, según el Gobierno, pero siempre los hechos han demostrado lo contrario.
En la pasada campaña hemos ocupado terrenos.
No tenemos perjuicios pero no nos inspira confianza lo dicho por el Sr. Canalejas. Los socialistas ajustarán su conducta a los hechos.
En aquello que sea conveniente para la Patria, nada haremos.
En lo que no lo sea dejaremos sentir nuestra protesta. (Rumores y protestas).

El Sr. Canalejas pregunta cuales de sus frases no son claras.
Pregunta también al Sr. Iglesias si amenaza con estimular a los soldados, para que no vayan a donde sea necesario. (Protestas de los republicanos).

Deduce que el Sr. Iglesias, de un modo embrozado, lanzó amenazas.
Y continúa:—Hablemos con claridad: ocupar un territorio por ambición, no es igual que llevar fuerzas y fortalezas a donde hay interés que defender.

El Sr. Iglesias (D. Pablo):—No hemos puesto confianza en el Gobierno, porque luego los hechos son distintos de las palabras.
Si se intentara por alguien traspasar nuestro territorio, nos defenderíamos.
El Sr. Canalejas rectifica brevemente.

El Sr. Lerroux:—Confiamos en las palabras del Sr. Canalejas, que ajustándose a las leyes, evitará que surja algún contratiempo, en el cual se mezcle la sangre de los mártires del barranco del Lobo, y la sangre de los mártires de Manjuch (Fuer-tes rumores).

El Sr. Canalejas:—Procuraré hacerme acreedor a la confianza de todos.
Se da por terminada la cuestión.

EL PROCESO FERRER

Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega comienza diciendo que a Ferrer se le fusiló cometiendo una infracción legal.
Y que el Gobierno no exige responsabilidades por las infracciones, debe hacer algo que parezca justicia.
Se refiere a la intervención del Sr. Ugarte, y dice que éste tiene una cabeza sin regulador (risas) y sin freno. (Más risas).
—El Sr. Ugarte—sigue—por el cargo que representaba, debió guardar el secreto del sumario.

El Sr. Ugarte—añade—sin estar en Barcelona, sabía las diligencias del Juzgado. (Rumores).
La responsabilidad recae en los auditores, por guiar mal a los jueces.
Voy a ocuparme del aspecto político de los sucesos y del proceso. (Rumores).
El orador pide descanso.
Se suspende la sesión cinco minutos.
Al reanudar, sigue el Sr. Sol y Ortega.
Se ocupa del aspecto político del asunto y deduce que el Gobierno del Sr. Maura no tuvo responsabilidad por los sucesos de Barcelona.

Dice que se debe hablar de la participación que tuvo aquel Gobierno y de las culpas que cometió, para hablar luego de la represión.
Añade que aquel Gobierno se enemistó con los elementos obreros, por la conducta de persecución que observó, y con la que creó en Barcelona un ambiente irresistible.

Habla de la guerra de Melilla, relatando las escenas de los embarques de tropas.
Dice que el Sr. Maura cerró las Cortes y fué a la guerra, sin consultar a las minorías, con lo que dio lugar a que los rumores alarmistas tomaran cuerpo.
Acostumbro a hacer justicia. Cuando me preguntan algo del Sr. Maura, digo que es un gran jurista, un gran orador y un gran hacedor de frases (risas); pero permítame que le diga, que como político, ha errado la carrera. (Más risas).

Prueba de ello, es que no sabe gobernar. Cree que gobernar es mandar y dominar, cuando es ver y prevenir. (Risass).
Dejó sin guarnición a Barcelona—continúa—y llamó a los reservistas. Esto trajo la protesta, y vosotros fuisteis a los insurrectos, puesto que os salisteis de la ley. ¿Es verdad? (Risass).

Relata el principio de la huelga general, y dice que fué espontánea, sin violencia y hasta secundada por los patronos de Barcelona entera.
Se acuerda prorrogar la sesión.
El Sr. Sol y Ortega prosigue.

Refiere como la huelga, de ordenada se trocó en violenta hasta ocurrir los sucesos de la Semana Trágica, para la que hubo una provocación por parte de las autoridades.
Luego vinieron—añade—las barricadas. Dice que debe exigirse a los señores Maura, Linares y Santiago responsabilidad por todos los incendios en Barcelona (Rumores).

—A la una de la tarde—manifestando—cuando yo almorbaba y comenzaban los incendios, se presentaron en mi casa cinco amigos y me dijeron que ardía el convento de Escolpión.
No me sorprendió ni me contrarió el hecho, porque este no perjudicaba al republicanismo, toda vez que entre los incendiarios no estaban anarquistas, ni republicanos ni socialistas.

Me excitaron mis amigos a que en nombre de la democracia, hiciese cesar los incendios.
Hablaron a las turbas y estas preguntaron:—¿De parte de quien viene el recado?—De Sol y Ortega—respondieron mis amigos, y replicaron los incendiarios—Pues cuando las autoridades y las tropas no nos impiden no es nadie Sol y Ortega para impedirlo. (Rumores).

Sin embargo—añade—aquellos conventos que el Sr. Maura o el general Santiago no quisieron que se quemaran, no se quemaron. (Rumores, Campanilleos).

Todo hay que decirlo—prosigue—Doce civiles bastaron para que el convento de la calle de Caspe no se quemara.
El Sr. Ventosa:—Es verdad. Bastó que se mandara la fuerza de casa del marqués de Comillas.

Los diputados catalanes asientan. (Rumores).
El Sr. Sol y Ortega:—Ahora pregunto al Sr. Maura como es posible que las fuerzas del Ejército observaran impasibles las quemaduras de conventos? ¿Fue orden del Gobierno? ¿Fue del general Santiago? ¿Fue que las tropas estuviesen embriagadas? Esto lo debe saber su señoría. Su contestación es necesaria.

Si se pudieron evitar los incendios, ¿por qué no se evitaron?
El Sr. Maura—exclama—pensaba que la venganza es un plato sabroso y que debe ser servido en frío.

El Presidente le llama la atención.
El Sr. Sol y Ortega dice:
Lo que digo, es que la represión pudo ser en caliente, para que no tuviera caracteres de venganza.
También diré que no se otorgó ningún indulto.
Voy a hablar claro y referir por qué no se pidió el indulto de Ferrer.
Relata como Ferrer fué trasladado a Manjuch en un coche particular, mientras el celular se paseaba por Barcelona.

El Sr. Maura:—Todo lo que dice su señoría será contestado.
El Sr. Sol y Ortega:—No lo creo.
Llegó la hora de la sentencia, el público no se enteró del traslado y no hubo tiempo a solicitar el indulto.
De donde se deduce, que al Sr. Maura le convenía el silencio.
Pero el país os conoce, y por lo tanto, despedidos del Poder.
¿Estáis contentos y satisfechos de lo hecho?

Voces desde los bancos conservadores:—¡Sí! ¡Sí!

El Sr. Sol y Ortega:—Pues yo también. Y como ya he terminado mi discurso, me siento.

Habla Ventosa

El Sr. Ventosa comienza declarando que es enemigo de la revisión.
Refiere a Rull y dice:
Fué condenado con más pruebas que Ferrer, pero éste ya estaba juzgado por toda Barcelona, y lo natural es que se le haya condenado por sus antecedentes, que así se hace en todos los países.
Sin la campaña del extranjero—añade—no habría existido el debate.
Confiese que el general Santiago estuvo deficiente, pero el Sr. Sol y Ortega no estuvo justo en ciertas apreciaciones.
Asegura que el Sr. Sol se presentó poco menos que como capitaneador de las turbas.
El Sr. Sol y Ortega:—No es cierto.
El Sr. Ventosa acaba el discurso del señor La Cierva.
Y termina, rebatiendo el que sea infracción de la ley el desglose del proceso Ferrer.

Melquiades rectifica
El Sr. Alvarez (D. Melquiades) rectifica.
Dice que se ratifica en calificar de bárbaro el Código Militar.
—De este debate—añade—resultará reformado el Código y derogada la ley de jurisdicciones.
Resprocha al Sr. La Cierva que dijese de los republicanos que faltan a la verdad.
—Supongo—exclama—que S. S. no diría que yo faltase a ella.
Rectifica la afirmación del Sr. La Cierva, de que las autoridades no declararon contra Ferrer.
Cita, entre otros, el testimonio de un teniente de Carabineros.
Censura algunas deficiencias del edicto del juez.
Dice que varios de los que declararon contra Ferrer se lez sobreseyó el proceso.

Rectificación de La Cierva
El Sr. La Cierva dice que siente tener que defenderse de nuevo.
Hace historia del comienzo de los sucesos.
Contesta a varios puntos tratados por don Emiliano Iglesias y el Sr. Silvela.
—Prógóname—dice—la inocencia de Ferrer, citando pequeños defectos.
Vosotros vociferáis de su inocencia, y no la habéis demostrado, estando obligados a ello.
El Sr. Mencheta:—¡Muy bien!

El Sr. La Cierva recuerda que D. Melquiades no quiso defender a Ferrer en el proceso de la calle Mayor, y lo definió como «proscrito».
El Sr. Alvarez (D. Melquiades):—No lo defendí porque R. Kems me lo pidió antes.
El Sr. La Cierva sigue rechazando afirmaciones de los republicanos.
Contesta al Sr. Corominas que el delito de incendiario no se juzga por el valor de los destructores, sino por el hecho en sí.
Dice que Baró, jefe de un grupo, atacó el cuartel de la Guardia civil y quemó una iglesia.
Y eso—exclama—lo calló el Sr. Corominas con mala intención.
Demuestra que Clemente García fué fusilado en justicia, pues, entre otras cosas contribuyó a la construcción de barricadas.

Si alguien—añade—desconfía del fallo del Consejo Supremo, debe decirlo.
El Sr. Corominas:—¿Y como otros cuatro cogidos en las barricadas, no fueron fusilados? (Rumores).
El Sr. La Cierva sigue, defendiendo los registros hechos.
Recuerda lo que decían los periódicos extranjeros contra España.
Sobre las amenazas hechas ayer por don Pablo Iglesias, dice que su socialismo se parece al sindicalismo anarquista.
—Desde la guerra de Melilla—continúa—el partido socialista se convirtió en revolucionario anarquista.
Afirma que Solidaridad Obrera fué quien organizó el movimiento revolucionario en Barcelona.
Lee un artículo de don Pablo Iglesias publicado en «L'Humanité», el 3 de Julio de 1909.

Conviene que se sepa—añade—que hoy nos habló el Sr. Canalejas de un tan importante asunto como el de Marruecos. (Rumores).
Mantiene la culpabilidad de Ferrer, de que dice fué alma de Solidaridad Obrera.
Bastaba—exclama—que Ferrer estuviese adherido al movimiento, para que fuese fusilado.

Otras rectificaciones

Los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Alvarez (D. Melquiades) rectifican, sosteniendo los argumentos que habían expuesto.

La proposición

Léese la proposición de los republicanos, pidiendo la reforma del Código Militar y la ley de jurisdicciones.
El Sr. Azorrate:—Como el debate ha sido regular, debe votarse la proposición.
El Sr. Canalejas ruega al Sr. Azorrate que la votación no sea nominal, para que no aparezcan los grupos divididos.
Votó se la proposición en forma ordinaria, y en medio de un tremendo escándalo. Es desechada, por 179 votos contra 28.
Votaron en contra las derechas y la mayoría.

Terminada la votación, se oye un viva al Ejército.
El Sr. Nougués:—¡Viva España!

Accidentes marítimos

Madrid 9 (14)
Telegrafían de Cádiz dando cuenta de haber chocado los torpederos españoles «Orión» y «Azor».

Información ministerial

Madrid 10 (14)
El general Aznar visitó al jefe del gobierno despidiéndose de él pues sale hoy para Totana.

Madrid 10 (8)
El choque del torpedero «Orión» contra el «Azor», se explica en la siguiente forma:
Al divisar al crucero «Infanta Isabel» a tres millas de la costa en la derrota que seguían los torpederos, éstos pusieron la proa al crucero, y al aproximarse, abrieron fuego, y al pasar éste a toda máquina por el centro.

Madrid 10 id. id
Telegrafían de Veracruz diciendo que el trasatlántico «Alfonso XIII» que había embarrancado fué puesto a flote y que no ocurrieron desgracias.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—donde se vendieron.

- Madrid 10 (12)
URGENTE.—En el sorteo de hoy resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:
Con 500 000 pesetas
9.217 Barcelona.

Un pueblo republicano

Madrid 10 (14)
El gobernador de Málaga telegrafía diciendo que en el pueblo de Canillas de Aceituno, de aquella provincia, varios vecinos republicanos celebraron una reunión en un molino aceitero y acordaron proclamar la república.

Declaraciones de Maura

Madrid 10 (15)
El periódico de Roma Giornale de Italia publica una entrevista que con el Sr. Maura celebró un redactor suyo.
Cree el jefe de los conservadores que España y Francia resolverán amistosamente los incidentes de Marruecos.

Madrid 10 id. id,
Las noticias que liene el gobierno, de Marruecos apenas dan nada nuevo.
Sabe que los rebeldes han llevado a los alrededores de Fez a sus familias y ganados lo cual prueba la seguridad que tienen de no ser atacados y su despreocupación.

Madrid 10 id. id.
El general Aldave dice al gobierno, que un moro amigo de España se propone ir a Fez para adquirir noticias.

Madrid 10 id. id
El gobernador de Córdoba telegrafía que llegó el Rey sin novedad dirigiéndose a Moratalla en donde pasará dos días.

Madrid 10 id. id.
Creen los ministros que el consejo que celebrarán esta tarde será de larga duración.
Se tratará de los asuntos de Marruecos.

Madrid 10 id. id,
El gobierno asistirá en masa al entierro del conde de Tejada, Valdozera que se celebrará mañana.
La comisión de gobierno interior del Senado se reunió para examinar los precedentes relativos a los honores que deben tributarse al cadáver.

Ultima Hora

Madrid 10 (8)
En el hospital de Cadiz fallecieron dos fogoneros mas de los que resultaron lesionados al chocar los torpederos Orión y Azor.

Madrid 10 id. id.
La sesión inaugural del Congreso de Derecho Internacional se celebrará el sábado en la Academia de Jurisprudencia.
Las sesiones durarán hasta el día 22.

Madrid 10 id. id.
En el ministerio de Estado serán obsequiados los congresistas con un almuerzo y una recepción.
Habrá un banquete en Instrucción y se realizarán excursiones a Toledo y al Escorial.

Madrid 10 id. id.
Dícese que aunque no se sabe que regimientos de los de Madrid entrarán en la movlización es indudable que algunos entran.
Entre otros el de caballería Lusitania recibieron orden de estar preparados.

Madrid 10 id. id.
En el consejo de esta tarde se tratará de las cuestiones de Marruecos y del problema de Canarias.
Además se ocuparán los ministros de la confección de los presupuestos.

Madrid 10 id. id.
Dícese que el gobierno de Italia indicó al de España su deseo de que el general Primo de Rivera aplase su viaje a Italia para poder Victor Manuel dedicarle preferente atención cosa que ahora sería imposible por las numerosas comisiones y representaciones extranjeras que hay en Roma.

Madrid 10 id. id.
En Granada siguen completando sus contingentes los regimientos de caballería.
En Málaga completa sus municiones el doce montado. Se ordenó al parque prepare numerosas granadas rompedoras de las cuales se entrará parte al doce montado.

Madrid 10 id. id.
Dicen de Cádiz que la escuadra española que manda el Sr. Santaló se alista para hacerse a la mar con urgencia.
El crucero «Cataluña» zarpó para Ferrol en donde recogerá 400 soldados de infantería de marina.

Madrid 10 id. id.
Falleció en el hospital de San

Fernando el fogonero del Azor Vicente Vela a causa de las quemaduras que sufrió.
El otro fogonero Juan Sanchez sigue gravísimo.

Madrid 10 id. id.
Dicen de Alicante que en el paso a nivel anterior a la estación de San Vicente el tren de viajeros de Andalucía arrolló un carro.
Del accidente resultó un muerto y dos heridos graves.
Las mulas y cinco carneros quedaron destrozados.

Bolsa de Madrid

Table with columns: DIA 7, DIA 8. Rows include Acciones (Banco de España, B. Español Río de la Plata, etc.), Azucareras, Cambios (Paris, Londres), Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires, and El precio del oro.

ANUNCIOS

- VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa de la Rúa del Villar número 71, consta de planta baja dos pisos y bohardilla, está en buen estado y escrita en el Registro Dan razón en la misma casa.
VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle del Camido Nuevo. Consta de dos pisos, bohardilla, cuadra y patio.
En la misma darán razón. Está libre de toda pensión é inscrita en el registro de la propiedad.

Alber
Cirujano-Dentista
Rúa del Villar, 50, Pral.
JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE CARLOS RASPEÑO CALDERERIA, 53, SANTIAGO, es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE CARLOS RASPEÑO CALDERERIA, 53, SANTIAGO, es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.
HAY SEIS SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y trasladados.
Esta Casa se encarga de todo lo referente a Funerles. Avisando a esta Agencia se encuentra economía y legalidad.
Agencia Funeraria de Raspeño

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.
Extracciones sin dolor ni peligro
Toral 7, 2.º, Santiago
CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estroños, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERÉ

JAI ME PARDO MONTES
OPTICO CIENTIFICO
Preguntorio 32
Se graduó la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas.
Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.
Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.
Representante en Santiago de los señores Bottcher y Navarro Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción a vapor y por agua caliente.
Ascensores y montacargas.
Estufas de desinfección.
Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios.
Se facilitan presupuestos.
—PREGUNTOIRO 32—

SANATORIO QUIRURGICO
—DE—
SANTIAGO DE GALICIA
DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.
Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.
En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.
Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.
Para más informes dirigirse a uno de los directores.

Automóviles Daimler
Con el nuevo MOTOR sin válvulas
Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE.
GARAGE--AUTOMOVILES
Calle de Feijóo, n.º 11
Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina agencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.
TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad.
Alquiler de Automóviles
La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios.
Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Mora, Gladiator-marcas.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA
BANCA Y COMISIONES
VILLAGARCIA
Efectúan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con libreta, a la vista y aplazo fijo.
Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado.
Compran toda clase de monedas de oro.
Pagan las nóminas del Otero sin descuento.
Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran 0'12 1/2 céntimos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España y 0'15 en las del Extranjero.
Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en
Santiago, Plaza del Toral n.º 2.
TODOS LOS JUEVES

Multicopista CYCLOSTYLE
Para circulares, avisos, notas de precios, etcétera
PIDASE CATALOGO
a GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7 Barcelona
En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.

LA SEÑORA
Doña Elena Iglesias Labarta
VIUDA DE LABARTA
FALLECIO
confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
La familia
RUEGA a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia conventual de San Francisco, y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Hórreo número 7, al Cementerio general.
Santiago, 10 Abril 1911.
Agencia funeraria de CARLOS RASPEÑO, Calderería 53.

Logico DIA 10 721.8 169 123 11 00 34 N.E Despejado
carrones cróni rquitos manativas, se to de glic Es la pre-batiz dichas principales los hospi s. Depósito, Aernardo 41
LAS
ivosl
la calvie,
luquería de
iogo.
ya encontra-perdió ayer San Benito en dicha ca.
de
IDAD UNICION CAS, de.
S
che reali- 1.500 es- l general
rá la ope- l río Quart á Tetuán.
se dice
9 id. id.
Alcánte se del regi- de forma- ajara, fué
montado de a marchar
se prepa- os de infan-
del Campo ales anda- arán a las do las que l avanca.
ministro
aldoso- to
id 10 (8)
aras horas, el exminis- de Teja-
tida en es- ca al finado lógico.
ejado, conde go pues ha-
y de arri- re en el pa-
el Sr. Clav- lo las ceter- Justicia.
ndo fué an- público y as- iberales as-
en cuya ali naduría vi-
de Estado y ciones tend
San

"EL PARAISO" SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

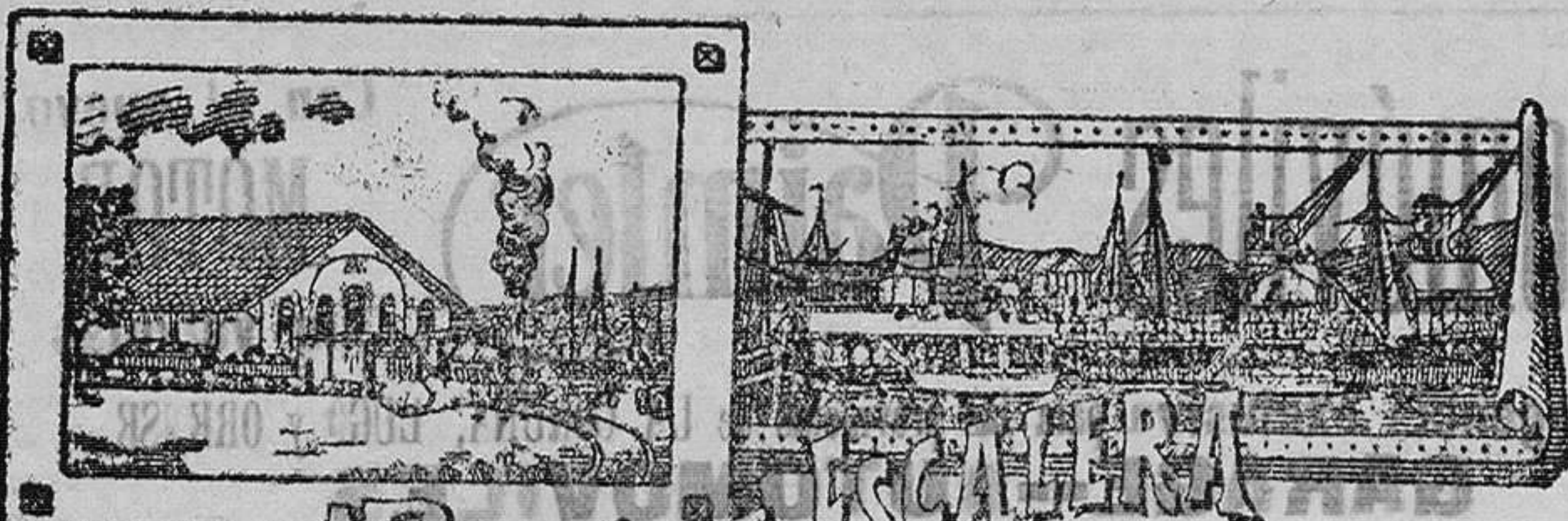
Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Sometida á la vigilancia de los Gobiernos Francés Español é Italiano
Domicilio Social: LYON.—Delegación Española, Alcalá 49, trip., MADRID
Dirección del Oeste de España, Príncipe, 31.—VIGO
Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitucion en 15 años SUSCRIPCIONES REALZADAS
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO (Ramos vida y fallecimientos)
PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE Fin 1896. 1 millón 617 000 frs.
En 1900. 60 millones 952.000 frs.
En 1904. 310 millones 478.700 frs.
En fin de noviembre de 1910
946 millones 877.600 frs.
400.000 suscritores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se envían en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España. Los rendimientos que se solicitan en «La Mutuelle de France et des Colonies», tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de Seguros sobre la Vida. (Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por Inspección de Seguros).

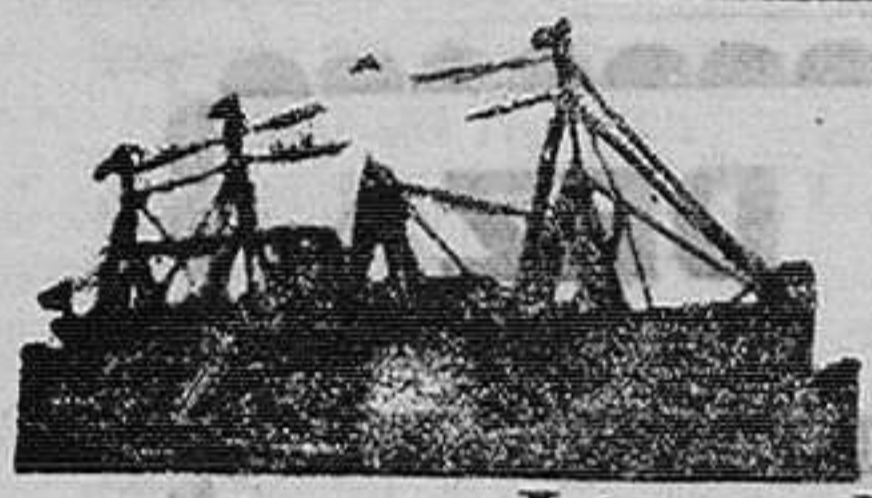


AGENCIA ESCALERA VIGO.
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

TELÉFONO 128
TELEGRAMAS—ESCALERA

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

Compañía Trasatlántica



Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Columbia
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Mar-aibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Illo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violaverde» para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como na acreditado en su citado servicio. rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se explican pasajes para todos los ptes del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30%, e los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

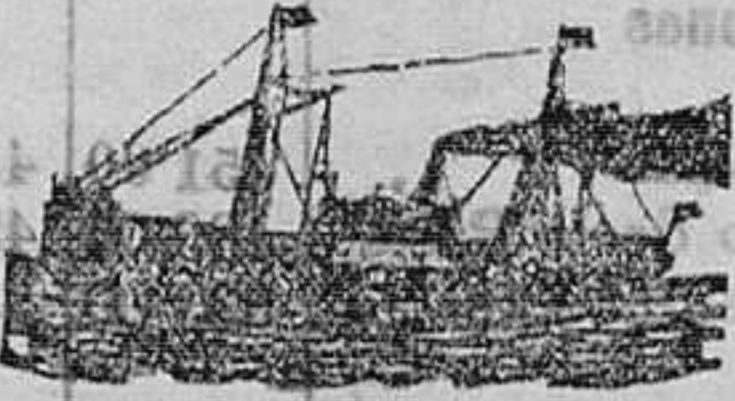
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Uitar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

NELSON LINE

Vapores correos
Al Rio de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

HIGHLAND ENTERPRISE 12 Abril 1911
HEATHER 26 Abril 'e 1911.
PRINCE 10 Mayo de 1911.
H. OPE 24 Mayo de 1911.

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase. 596.
Segunda clase. 376
Tercera clase. 226'10
En estos precios va incluido el impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonizados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silyela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran memoria y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
Conde de Bernar,
Conde de Canilletes,
D. Joaquín S. de Toca,
Ilmo. Baron de Villagayo.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

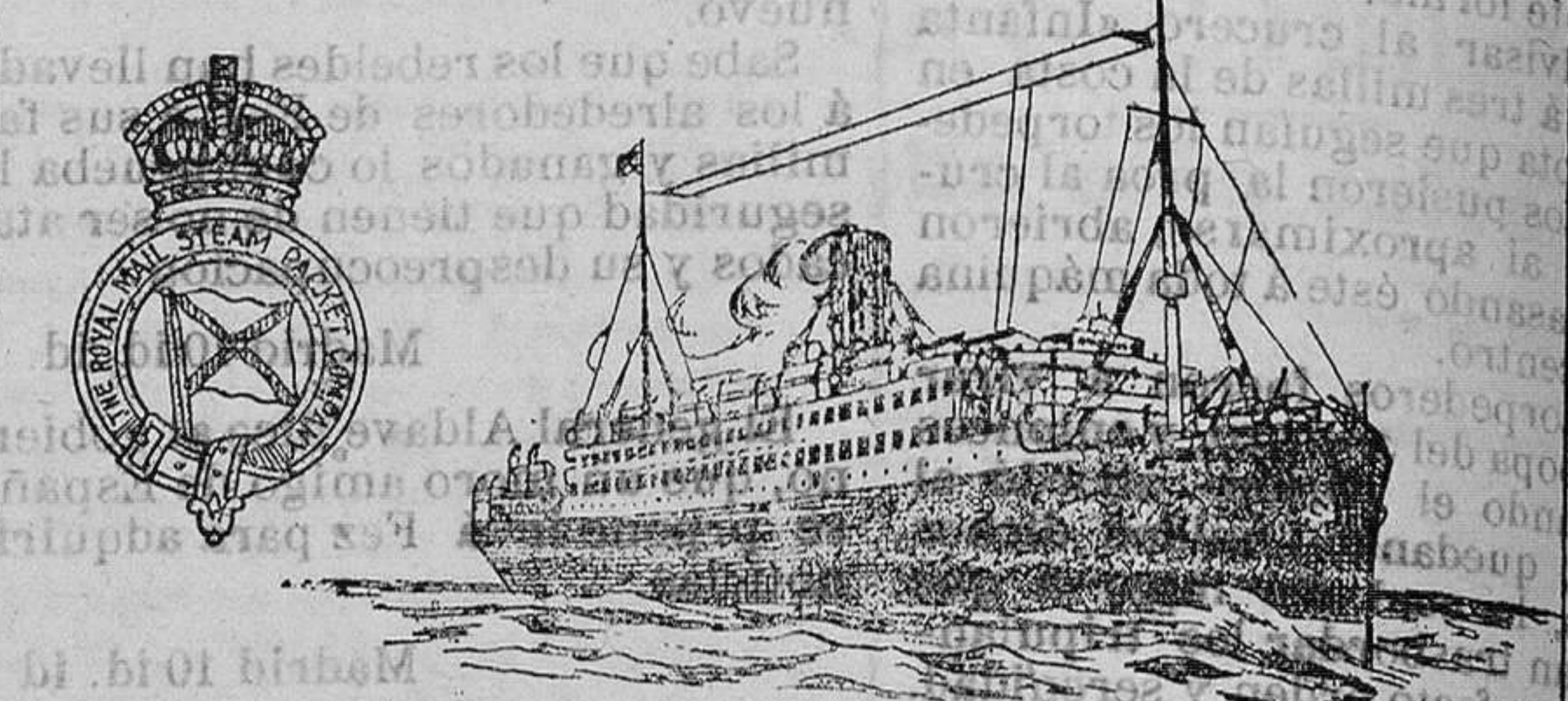
Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Harn
Angel Guerra, etc., etc.

Preco: UNA PESETA
Pídase en todas las librerías.

CAPSULAS QUININA PELLETIER
Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquacas, las Neurengias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.

Gran salón de peluquería de **LEON** (antiguo oficial de Paralelo en Madrid). Escrupulosos en la perfección y esmero. Servicios económicos por abono. — RUA NUEVA 57, Pral. —

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.
VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Abril 2	ARAGUAYA	251	256
Abril 16	AMAZON	251	256
Abril 30	ASTURIAS	251	256

Menores de 10 años, Ptas. 128 para los puertos del Brasil y Ptas. 130'50 para el Rio de la Plata

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al aneuido para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vig desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, en tanto de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos:

Abril 6	AMAZON	251	256
Abril 20	ASTURIAS	251	256
Abril 27	NILE	251	256

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0 — 2.ª clase 4-10-0.

Impuestos de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más inform-s dirigirse á las Agencias de la Compañía: En CORUÑA, Sr. Rubiolo Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, D. Luis Maruri.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Don Estanislao Durán

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, AR 3NAL, 16.

C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
KROMPRINZEINSGECILIE
KFEURST BISMARCK

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices
Los días 5 de cada mes salen los vapores

Que hace el viaje á la Habana en once días.
Precios en primera desde 520 pesetas.
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).
220 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).
En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL
El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

Vino de Peptona "Ortega"

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino de Peptona, preparánzolos para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el VIN DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para su natural desarrollo. Contiene los vómitos. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptona. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Laboratorio Farmacia de Ortega, León, 13 Madrid
PRIMERA Y ÚNICA FABRICACION AN GRANDE DE LA PEP. ONA Y SUS PREPARADOS POR MEDIO DEL VAPOR Y CON TODOS LOS APARATOS MAS MODERNOS

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE **CANUTO BEREA Y COMPANIA**
Casa fundada el año 1854
Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas celza de hierro construidos expresamente para el clima de Galicia.
Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.
Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA, PASTELERIA, CHOCOLATES

VIUDA DE JOSE M.ª BLANCA
CASA FUNDADA EN 1842
SANTIAGO

Esta casa es la que presenta el surtido más completo en bombones finos, en estuches y á granel tanto Extranjeros como Nacionales.
Gran variedad de bolsas fantasía, cajas y objetos para regalos.
Graga Inglesa VICTORIA, peladillas, almendras ALCALA y caramelos de todas clases, tartas mer-mealdas y jaleas. Vinos finos Champagne y licores, de las marcas más acreditadas. Conservas, de carne y pescado, legumbres y fruta de todas clases.
Depósito en esta paza del Chocolate de los RR. PP. Benedictos, 2, 2'50 y 3 pesetas, con y sin canela.

Los per... traen el... hubo aprop... rruceos... Entre... cuenta ó de... mado, coleg... mo pues tie... nosotros y... menester... Después... veces el señ... liberales qu... ido á la acc... advertir ni... sorpresa y ju... diendo just... ta-insensata... se aliguo... bla acción... el presiden... tros haya a... que si el ca... un país poi... fortalecerse... opinión del... sin duda, il... que se vení... bierno buso... la hiciera e... ginta precí... lejas pudie... ella decla... to. Y en efe... nat. El señ... se deshojo... gravedad d... las obligac... las necesida... la altísima... de que no s... Para sub... el incidente... Romeo. El n... anuncia... terpelación... Definiendo... sidente del... explanado, do minister... dade de la p... Canelejas, habitual ex... cencia inco... alusión, que... recoger el R... mo fué rom... Romeo, que... bierno, el p... ylla mayori... blar. El señ... contra de t... Marruecos, bierno, no s... brantó del... quiere confi... ría de que e... elevar en to... mento por... someter un... significa un... nada tan ar... pretender... Camaras p... de que todo... asentimient... formidada... Por esto... su breve y... ción en el... doctrina pa... mental. En... meito debe... impugnaci... Gobiernos... acción: int... rante ella, S... be impugna... admita los... biernos; de... sinceramen... las con veni... se debe des... vende los r... terminado, sabidades... cuando ya... órgano de... terior, esta... to compro... aquella act... litarlo, dan... vo, con cri... vo, con pasion... Res exa... miento de... están en el... defendió el... no practica... en 1909, cu... oposición... do llamado... tión mucha... tervención... no, por tod... En 1904... por Franc...